



CARTAS AL DIRECTOR

Dr. Gino Casassa Rogazinski

Director Nacional del Instituto Antártico Chileno (INACH)

Desde el Instituto Antártico Chileno enviamos nuestras sinceras felicitaciones por la segunda edición de la Revista Derecho y Política Antártica, del Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Y no solo por esta relevante revista, sino que, por la notable labor del Programa de Estudios Antárticos de esta Facultad de la Casa de Bello, que ha logrado posicionar el tema antártico no solo en los círculos jurídicos, sino que, de manera amplia en la opinión pública, a través de la docencia, investigación y extensión de excelencia, tal como pude comprobar durante mi participación en las recientes VI Jornadas Chilenas de Derecho Antártico efectuadas en Viña del Mar.

Como país reclamante de territorio antártico, y como país signatario original del Tratado Antártico, es un honor y una real necesidad tener en nuestro país a prestigiosos académicos antárticos como Uds., que eleven este tema a las más altas esferas, pero también lo aterricen a la sociedad en general.

Los mejores deseos para una continua y encomiable labor. ¡Chile les necesita!

Paula Cortés González

Directora Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Por medio de la presente, me dirijo a usted y a todo vuestro equipo de colaboradores para felicitarlos por su excelente revista que cumple ya dos años informándonos y haciéndonos reflexionar sobre los distintos aspectos jurídicos y políticos que se entrelazan en la gobernanza antártica.

La Revista Derecho y Política Antártica tiene el mérito de reunir en una sola publicación voces de académicos, científicos y estudiantes, así como de importantes miembros del mundo civil y militar ligados al Sexto Continente. Esto la hace no sólo una obra interesante y de tipo único en nuestro país en estas materias, sino que adquiere un valor agregado en materia de pluralidad y difusión. Reiterando mis felicitaciones, les deseo mucho éxito y una larga vida a vuestra publicación.

Embajador Camilo Sanhueza Bezanilla

Ex Director de División de Asuntos Antárticos, Ministerio de Relaciones Exteriores

Agradezco y felicito a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Programa de Estudios Antárticos, por la publicación de la Revista Derecho y Política Antártica, Volumen 2 Número 1 de 2024. Su Director, profesor Luis Valentín Ferrada Walker, su editora Giovannina Sutherland Condorelli y el equipo de colaboradores han sabido ocupar y consolidar un espacio fundamental de reflexión sobre el quehacer antártico, tópico del mayor interés para el desarrollo de Chile, desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Esta iniciativa, vinculada estrechamente a las Jornadas de Derecho Antártico, continúan situando a esa Casa de Estudios a la vanguardia de los aportes que le han permitido a nuestro país ejercer un liderazgo en la materia. El número en comento aborda una amplia e importante gama de materias que dan cuenta del creciente interés que genera el sexto continente y la gran responsabilidad que todo ello conlleva para el país más próximo, no solo geográficamente, sino histórica, jurídica y administrativamente. El mayor de los éxitos en este loable empeño.

Dra. Karin Gerard

Investigadora Principal Instituto Milenio BASE

El mes de febrero, que para la mayoría significa receso veraniego, es para otros la temporada de las expediciones antárticas, aprovechando las ventanas de clima favorable para las investigaciones marinas. El futuro de las especies bentónicas antárticas está amenazado por el cambio global, junto con las actividades humanas en Antártica. Identificar las comunidades bentónicas antárticas que resultan de 60 millones de años de adaptación al frío extremo es crucial antes de que operen los efectos del calentamiento. Detectar lo antes posible la llegada de especies exóticas en Antártica y poder desarrollar soluciones sostenibles de conservación son unos de los objetivos del Instituto Milenio BASE, a través de su Observatorio Marino en Punta Arenas. Pero aquí se requiere también el aporte de quienes investigan la gobernanza antártica. Por su cercanía al continente blanco, Punta Arenas en tanto ciudad subantártica, constituye una plataforma clave para las ciencias antárticas y para la

difusión hacia la comunidad del conocimiento científico. Este vínculo entre ciencia, derecho y ciudadanía se materializa en la Revista Derecho y Política Antártica, y se refuerza a través

de su amplia difusión al público, fomentando de manera sostenible la conservación del ambiente marino antártico. Felicitaciones.